

de las sociedades «Matadero Málaga, sociedad anónima» (sociedad absorbente) y de «Gama de Alimentación, sociedad anónima» (sociedad absorbida), en fecha 4 de abril de 2003, se ha acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Matadero Málaga, sociedad anónima» de «Gama Alimentación, sociedad anónima», con transmisión a título universal, de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida. De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores, cuyos créditos se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Málaga, 30 de junio de 2003.—El Administrador Único de «Matadero Málaga, sociedad anónima» y «Gama de Alimentación, sociedad anónima» D. Miguel Robles Garrido.—36.864.

y 3.ª 4-8-2003

### MD MASTERDIS, S. L. (Sociedad absorbente)

### MEGADRAFT, S. L. MASTER TELEFONÍA MÓVIL, S. L. SCR COMUNICACIONES, S. L. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica que:

Primero.—Las Juntas Generales Universales de las sociedades Megadraft, Sociedad Limitada, Master Telefonía Móvil, Sociedad Limitada, SCR Comunicaciones, Sociedad Limitada, y MD Masterdis, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de las sociedades Megadraft, Sociedad Limitada, Master Telefonía Móvil, Sociedad Limitada, y SCR Comunicaciones, Sociedad Limitada a favor de la sociedad MD Masterdis, Sociedad Limitada, con arreglo al específico proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión (de 31 de diciembre de 2002), que les serán entregados en el domicilio social respectivo y, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde que se haya realizado el último anuncio de fusión, conforme a los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 2003.—D. Antonio Colchero López, Administrador solidario de MD Masterdis, S. L.; Administrador Único de Megadraft, S. L.; Master Telefonía Móvil, S. L. y SRC Comunicaciones, S. L.; D. Antonio Colchero García, Administrador solidario de MD Masterdis, S. L.—37.455.  
1.ª 4-8-2003

### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria  
de accionistas

La Comisión Ejecutiva Permanente, en su sesión de 16 de junio de 2003 adoptó por unanimidad el acuerdo de convocar Junta General Extraordi-

aria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 11 de Septiembre de 2003, a las 9:30 horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 12 de Septiembre de 2003 a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa sito en Málaga, Avda. José Ortega y Gasset, n.º553. El Orden del Día comprenderá los siguientes asuntos:

#### Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 15 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—36.690.

### MUTIBERUS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

(En liquidación)

#### Balance de Liquidación

Con fecha 19 de noviembre de 2002 se ha formulado el Balance de liquidación de la Mutualidad que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo depósitos a constituir .....	5.761,45
Total Activo .....	5.761,45
Pasivo:	
Capitales propios .....	5.761,45
Fondo Mutual .....	130.105,51
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-306.678,51
Remanente Resultado 2002 .....	182.334,45
Total Pasivo .....	5.761,45

Madrid, 7 de julio de 2003.—Fdo.: Un Liquidador, Pablo Ocaña Higuera.—36.636.

### NMT NEUROSCIENCES SPAIN, S. A.

Con fecha 31 de marzo de 2003, la Junta General de Accionistas de NMT Neurosciences (Spain), Sociedad Anónima, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con efectos desde el 31 de marzo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobar el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante .....	83.170,54
Tesorería .....	83.170,54
Total Activo .....	83.170,54
Pasivo:	
Fondos Propios .....	83.170,54
Capital Social .....	255.430,14
Resultados de Ejercicios Anteriores .....	-175.671,54
Pérdidas y Ganancias .....	3.411,94
Total Pasivo .....	83.170,54

Madrid, 28 de julio de 2003.—El Liquidador Único, D. David Holtz.—38.097.

### OASIS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General de Accionistas  
de la Sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Mijas Costa (Málaga), Urbanización Riviera del Sol, Complejo Oasis Club, Avenida de las Palmeras, sin número, el día 25 de septiembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

#### Orden del día

Primero.—Informe del liquidador sobre el estado actual de la liquidación. Aprobación del estado de la liquidación del ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el Orden del Día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 16 de julio de 2003.—El Liquidador. Francisco Muñoz Sánchez.—36.608.

### ORMAZA CONSERVAS DE PESCADO, S. A.

La Junta General y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en un importe de 511.695 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 124.500 acciones, en medida de 4,11 euros cada una de ellas, dejando el mentado capital social en 236.550 euros, representado por 124.500 acciones nominativas iguales, de 1,90 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 124.500, ambos inclusive, y modificar, al efecto, el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Bermeo, 28 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ormazá Unamuno.—37.255.

### PAVO Y DERIVADOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2003 acordó reducir el capital social en 125.000 euros, mediante la amortización de 2000 acciones propias en autocartera, quedando fijado el nuevo capital en 2.375.000 euros. La finalidad de la reducción es la amortización de todas las acciones propias en autocartera.

Tarragona, 30 de junio de 2003.—Presidente del Consejo.—36.794.

### PERFUMERÍA ARANGUREN, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas, en reunión celebrada el 30 de junio de 2003, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la disolución de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en los números 3.º y 4.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Proceder a la liquidación de la sociedad, cesando a los administradores actuales y nombrando liquidadores a los mismos, que, presentes en este acto aceptan el cargo.

Tercero.—Aprobar el Balance de final de Liquidación, que es como sigue: